

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



**MODELO EDUCATIVO**

**DE LA**

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**(Actualizado)**

**Resolución N° 0021-2020-CU-Vrac**

**HUANCAYO - 2020**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b>	<b>5</b>
<b>MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b>	<b>7</b>
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>7</b>
<b>1.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS</b>	<b>8</b>
1.1.1. Epistemológico	
1.1.2. Sociológico	
<b>1.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS</b>	<b>9</b>
1.2.1. Pedagogía Constructivista	
1.2.2. Psicología Cognitiva	
1.2.3. Responsabilidad Social	
1.2.4. Tutoría Académica	
<b>1.3 TEORÍAS QUE APOYAN EL MODELO</b>	<b>10</b>
<b>1.4 PERFIL DEL INGRESANTE</b>	<b>12</b>
<b>1.5 PERFIL DEL DOCENTE</b>	<b>12</b>
<b>2. MODELO PEDAGÓGICO</b>	<b>13</b>
<b>2.1 NIVELES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>14</b>
<b>2.2 NIVELES Y ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>14</b>
<b>2.3 ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>15</b>
• Cultura General y Humanista	
• Científica Básica	
• Tecnológica Básica	
• Investigación	
• Actividades Formativas	
• Profesional Específico	
• Prácticas Preprofesionales	
• Talleres Técnicos	
<b>2.4 FIJACIÓN DEL OBJETIVO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b>	<b>18</b>
<b>2.5 ENFOQUE UTILIZADO EN EL MODELO EDUCATIVO</b>	<b>20</b>
2.5.1 Por Objetivos:	
2.5.2 Basado en Competencias	
<b>2.6 CLASIFICACIÓN POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN</b>	<b>22</b>
<b>2.7 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>	<b>23</b>
<b>2.8 MODELO CURRICULAR</b>	<b>25</b>
2.8.1. Estructura del Currículo en la UPLA	
2.8.2 Estructura del Silabo en la UPLA	
<b>2.9 SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>29</b>
2.9.1 La Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes	
2.9.2 Técnicas de Evaluación	
2.9.3 Momentos de la Evaluación	
2.9.4 Instrumentos para la Evaluación del Proceso de Aprendizaje	
2.9.5 Los Resultados del Aprendizaje	
<b>2.10 ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>36</b>
2.10.1 Formación para la Investigación	
2.10.2 La Investigación Formativa	
2.10.3 La Investigación Formativa como Recurso Pedagógico	
<b>3. EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>40</b>
<b>3.1 EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	
<b>3.2 EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>44</b>

## INTRODUCCIÓN

Para conceptualizar la Universidad es necesario explorar de manera breve el desarrollo histórico de las instituciones que llevan ese nombre. Su diseño no fue aplicación de alguna idea o concepto determinado. Estas instituciones no fueron diseñadas de acuerdo a alguna idea o concepto predeterminado, sino que en el transcurso del tiempo iba alcanzado su definición, en este proceso, sus características, sus valores, sus principios y sus objetivos. Estas características, son los que constituyen el concepto de Universidad.

Según el análisis de Gonzales, O (1992). La Universidad de París alcanzó gran prestigio como una escuela de lógica y teología. Las autoridades de la ciudad favorecieron su desarrollo ya que la presencia de la universidad atraía a jóvenes y a intelectuales de muchas partes de Europa, lo que, a su vez, estimulaba el crecimiento de París como un centro cosmopolita con una gran actividad socio económica. A diferencia de Bolonia, la Universidad de París estuvo gobernada por el gremio de profesores. Los alumnos estaban en calidad de aprendices. Este Modelo recibió el nombre de universidad magisterial y también fue copiado por otras universidades europeas.

Este modelo de universidad magistral siguió hasta finales del siglo XII con la aparición de la universidad de Oxford en Gran Bretaña y Cambridge, estas universidades estuvieron influenciados por los profesores de Oxford porque seguían el modelo de la universidad de París (modelo magistral), aunque ya había indicios de diferencias conceptuales significativas entre todas ellas.

Ya en el siglo XVI las universidades iniciaron a transformarse y adquirir conciencia de sus funciones y su rol que deben cumplir en la sociedad, las universidades se atribuyeron de impartir educación superior, direccionando sus funciones principales de enseñanza y a otorgar grados. La investigación no era considerada como función de la universidad.

Los antecedentes históricos hasta aquí muestran que la función principal de la universidad fue la enseñanza y como producto de ello otorgaba los grados, la universidad era considerada como una isla fuera del contexto social. Deducimos entonces que el modelo era profesionalizante y no investigativa.

Ahora veamos como la universidad Norteamérica a final del siglo XIX, seguía el modelo de Oxford y Cambridge. Se dedicaban a la formación de ministros y a la enseñanza de los jóvenes de la clase media alta, fue Benjamín Franklin en 1750, que planteó una cultura más útil para los jóvenes y está interesada en formar gente para la agricultura y el comercio, sus ideas se popularizaron después de un siglo después.

El origen real de la universidad norteamericana moderna es la Universidad de Harvard, que en 1825 intentó reformar, sin mucho éxito, el Prof. George Ticknor siguiendo el modelo de la Universidad de Gottingen. Pero el gran cambio ocurrió en 1876, cuando se fundó la Universidad Johns Hopkins, con el rector Daniel Coit Gilman al frente, como la primera universidad de investigación, con una poderosa escuela de posgrado y con profesores de alto nivel académico.

“Fue Abraham Lincoln al firmar el Acta Morrill, dotó de tierras a las universidades para que desarrollasen y pudiesen proporcionar servicios educativos a capas más amplias de la población, a los hijos de los trabajadores y no solo a las clases acomodadas, y también para que realizasen investigaciones tecnológicas para los sectores agrícola y manufacturero. Estas instituciones llamadas “land grant universities”, iniciaron el enorme desarrollo de la universidad norteamericana”. Gonzales, O. (1992)

Gonzales, O. añade que, la historia de la filosofía divide el trabajo intelectual entre las academias (para la investigación) y las universidades (para la enseñanza). Descubrir y enseñar son funciones diferentes; son también dones distintos y no se encuentran frecuentemente juntos en la misma persona. Quien dedica el día a dispensar sus conocimientos a quienes acuden a él, difícilmente tiene el tiempo o la energía para adquirir nuevos conocimientos.

Bok, (1990) ha señalado que el entrenamiento avanzado, el conocimiento especializado y el descubrimiento científico, son ahora esenciales para resolver muchos de los problemas más urgentes de la civilización: enfermedades, medio ambiente, progreso económico, supervivencia del ser humano y las universidades modernas tienen las capacidades para contribuir a la solución de estos problemas.

La pregunta surge ¿Por qué se pudo desarrollar la docencia sin el desarrollo simultáneo de la investigación, si la primera consiste en la difusión de los conocimientos obtenidos en la segunda? La respuesta radica en que los conocimientos que surgen de la investigación deben ciertamente ser incorporados a los planes de estudio, y éstos han crecido exponencialmente en los últimos años, pero no es necesario que dichos conocimientos sean obtenidos en la misma institución de educación superior que los difunde a través de la enseñanza. De hecho, no es necesario que se obtengan en una institución de educación superior, pueden haberse obtenido en un instituto privado de investigación, como sucede muchas veces. En general, el conocimiento en el contexto del descubrimiento y el conocimiento en el contexto de la transmisión son tareas totalmente diferentes, aunque a veces puedan ser cercanas entre sí (Barnett, 1960).

A lo largo de las explicaciones de la historia universitaria van mostrando el desarrollo de las funciones, el modelo pedagógico asumido, nos apoyamos en estos antecedentes, para definir la función principal de la UPLA, se asume por lo tanto que por su naturaleza la Universidad Peruana Los Andes combina lo profesionalizante e investigativo.

La Universidad Peruana Los Andes participa en la transformación de nuestra sociedad mediante la investigación y la formación de profesionales con los conocimientos y competencias que le permita contribuir en la solución de los problemas globales; el propósito del Modelo Educativo es establecer argumentos filosóficos, doctrinales, pedagógicos, epistemológicos y sociológicos para orientar la formación profesional.

## **RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

### **SUS INICIOS**

La Universidad Peruana Los Andes, nace como la primera universidad privada del centro del Perú el 30 de diciembre de 1983 por mandato de la Ley N° 23757 del Congreso de la República; La Ley de creación de la UPLA, estipula como sede central, a la ciudad de Huancayo, capital del departamento de Junín. Hoy Región Junín acorde la nueva demarcación política en nuestro país. Asimismo, precisa que no recibirá subvención alguna del Estado y, su organización y funcionamiento estuvo sujeto a la entonces Ley N° 23733 y ahora, a la actual Ley Universitaria N° 30220.

La Ley 23757, fue aprobada por el Congreso de la República el 22 de diciembre de 1983 y promulgada por el Presidente Constitucional de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry, un 30 de diciembre de 1983 en el Diario Oficial El Peruano. Desde entonces, la UPLA se ha convertido en una institución universitaria sin fines de lucro a beneficio de sus mismos estudiantes, docentes, graduados y trabajadores, guiados y conducidos por sus autoridades universitarias elegidas cada cinco años de acuerdo a su estatuto y ley universitaria vigente.

El 23 de junio de 1987 se promulga la Ley Complementaria N° 24697 que oficializa el funcionamiento de la escuela profesional de Ingeniería Civil, convirtiéndose así en la pionera en esta parte del país, posteriormente se crea nuevas facultades; así como nuevas carreras profesionales y se modifica la denominación de algunas ya existentes de acuerdo al avance de la ciencia, tecnología y requerimientos sociales e institucionales.

## **INSTITUCIONALIZACIÓN**

Sin embargo, el verdadero despegue académico se da con la anhelada institucionalización, que fue otorgada por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) el 18 de junio de 1993, mediante Resolución N° 446-93-ANR. Autorización definitiva que deviene del informe evaluado por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria, órgano autónomo de la ANR.

Estos pasos trascendentales efectuados por la comunidad universitaria de la UPLA de entonces, fue por decisiones adoptadas en la Asamblea Universitaria del 8 de diciembre de 1983, mediante Resolución N° 001-93-AU, documento que perfilaba moldear las disposiciones de la ley universitaria de entonces. Siendo acatada todas las observaciones y evaluada anualmente por la ANR acorde el Reglamento General de Evaluación de Universidades, de esta manera, la UPLA logró su histórica institucionalización y su respectiva incorporación al sistema universitario peruano.

Por aquel entonces, ya se había materializado el campus universitario de Chorrillos, se estructuró el sistema académico adecuado a ley, se consolidó el cuadro de docentes ordinarios y se constituyó los órganos de gobierno (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad), asimismo, se implementó los servicios administrativos de la universidad como soporte a los fines de la institución.

Cumpliendo los principales requisitos académicos y administrativos, la UPLA obtiene el 11 de junio de 1993, la autorización definitiva de funcionamiento en el país, e institucionalizándose el 18 de junio de 1993 y por decisión de la comunidad universitaria se ha fijado como fecha de aniversario el 18 de junio de cada año.

El 30 de abril de 1996, el Congreso de la República, según Ley N° 26608, modifica la denominación de Universidad Privada “Los Andes”, por el de Universidad Peruana Los Andes, constituyéndose desde entonces el nombre oficial y el reconocimiento de la comunidad académica dentro y fuera del territorio peruano.

De esta manera la UPLA, sube por los peldaños de la excelencia académica, la investigación y la responsabilidad social. Y, constantemente articula principios democráticos para conservar el prestigio alcanzado por toda la comunidad universitaria, y que actualmente se encuentra encaminado en el proceso de licenciamiento.

# MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

## LOS ANDES

### 1. ASPECTOS GENERALES

La Universidad Peruana Los Andes dentro de su visión institucional promueve. Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación, y responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la sociedad. Y como misión La Universidad Peruana Los Andes es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Por tanto, la formación profesional que brinda la universidad es una formación integral, antes de conceptualizar formación integral aboquémonos a la interpretación de la significación humana. La significación está presente en todo ser humano, pero se materializa a través de la comunicación mediante el cual un significado se hace común, el significado también se manifiesta a través de los hechos de personas, y estos se convierten en significado personificado los que interactúan en el sujeto.

El modelo pedagógico se relaciona con el mundo del estudiante, el estudiante universitario durante su experiencia acumula conceptos, juicios de valoraciones que ha aprendido de manera directa en las aulas y convivir con sus compañeros tanto dentro y fuera de la universidad, el interés del estudiante es buscar el título que le licencie ejercer la profesión para producir riqueza, para tener ingresos, para involucrarse en la sociedad y contribuir al desarrollo de la misma. Se piensa siempre que la universidad es un mundo de teorías o discursos científicos desconectados de la realidad, por tanto, el estudiante se encuentra desconectado de su propio mundo y lo que se hace es llenarlo de teorías para que las aprenda, mecanice, aplique, rara vez comprenda o juzgue.

Al realizar estos antecedentes conceptuales, se comprende la visión de la universidad, al aplicar la educación integral aplicada a la realidad objetiva.

El modelo educativo de la Universidad, obedece a preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad, mediante los estudios generales, específicos y de especialidad que son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión, así mismo nuestro modelo corresponde al desarrollo de módulos de competencia profesional, de tal manera que a la conclusión de los estudios de dichos módulos, permite obtener una certificación progresiva, para facilitar la incorporación al mercado laboral.

## 1.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La UPLA, se respalda en los fundamentos de la filosofía humanista (valorar al ser humano, su condición humana y su cultura).

### 1.1.1 Epistemológico

Las acciones de la UPLA facilitan y desarrollan los niveles de interpretación y comprensión sobre el conocimiento y su rol en los procesos formativos profesionales; por tanto, accede, de una parte, tomar actitudes críticas reflexivas sobre las propias percepciones de su aprendizaje. Por último, siguiendo a (Bunge, 1997) se concibe que “la epistemología nos permite comprender cómo se genera el conocimiento científico y da los criterios de verdad del saber y propone la metodología para la búsqueda del mismo”.

¿Problema Epistemológico?

El Conocimiento es un hecho humano, por lo tanto, compete a todos.

Todas las **Acciones** humanas tienen **Objetivos**  
(Educación Teleológica).  
«**SUMERGIRNOS EN LAS ACCIONES PROFESIONALES**»

### 1.1.2 Sociológico

Al respecto. Morin (2000) sostiene que “la sociedad produce a sus miembros, pero cada miembro contribuye a producir la sociedad”, este supuesto ampara a la UPLA como base sociológica para instituir profesionales en relación a las necesidades sociales de la población de la región de Junín y del El Perú. La región Junín está constituido por 9 provincias es prácticamente un pequeño país multicultural, plurilingüe y multiétnica, ello involucra, que a la UPLA ingresan estudiantes con diferentes culturas, valores, conocimientos, credos y otros. Estas realidades sociológicas exigen la obligatoriedad de formar profesionales que desempeñen eficientemente su profesión en esa realidad; Tobón (2004), formula “que la formación de profesionales competentes debe articular la educación con los procesos sociales, en los cuales viven las personas, implementando actividades contextualizadas a sus intereses, autorrealización, interacción social y vinculación laboral”.

## **1.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

### **1.2.1. Pedagogía Constructivista**

La UPLA se respalda en el enfoque de la pedagogía constructivista y el enfoque cognitivo.

Los representantes de este enfoque sostienen que los estudiantes son los actores de su propio aprendizaje al construir aprendizajes significativos a partir de un aprendizaje vivencial, dicho aprendizaje les permite ejecutar sus propios proyectos de vida, el aprendizaje vivencial permite interrelacionarse con la problemática de la realidad objetiva, aprender investigando. Dando alternativas de solución. Díaz, F. (2006) sostiene que “el conocimiento situado implica, en principio, que el conocimiento se genera y habitualmente es recreado por los individuos en determinada situación (social, cultural, geográfica, ambiental, personal, motivacional, etc.)”

### **1.2.2. Psicología cognitiva**

La UPLA para instituir profesionales competentes se sostiene en la psicología cognitiva. Posner (2004) citado por Díaz (2006) sostiene “la educación escolarizada debe educar a la persona en su totalidad, las personas aprenden haciendo adquieren nuevas habilidades y actitudes al ponerlas a prueba en actividades que ellos mismos dirigen, y encuentran importantes y significativas.

### **1.2.3. Responsabilidad Social**

La UPLA forma profesionales con conciencia crítica, analítica y reflexiva, con el propósito que desempeñen su tarea con responsabilidad social, indagando intereses comunes y no individuales.

El modelo educativo UPLA, considera que la responsabilidad social universitaria es el fundamento de la vida universitaria, Domínguez (2012) sustenta que “la Responsabilidad Social es una exigencia ética para todas las organizaciones, en la medida en que provocan impactos en la sociedad. No se agota en la atención a las necesidades y demandas sociales de los grupos más vulnerables y marginados, sino que, mediante el ejercicio de sus funciones propias de la docencia, la investigación y la extensión, generan cambios sustanciales en la gestión universitaria”.

#### **1.2.4. Tutoría Académica**

La tutoría académica marca una diferencia entre la enseñanza tradicional en el cual solo se desarrolla contenidos temáticos, el docente no se relaciona con las realidades socio emotivos de los estudiantes al no interiorizar la problemática que tiene cada estudiante frente al aprendizaje, esta relación aleja estudiante- profesor, restándole importancia.

La función principal del docente universitario es convertir el aula de clase en un clima empático, la relación entre docente y estudiante se hace más corta, dado que el docente se involucra en el avance del aprendizaje resolviendo la problemática del nivel de aprendizaje, en este sentido existe un cambio en el docente de protagonista de enseñanza en persona que estructura el proceso de aprendizaje, tal como señalan González y Wagenaar (2003) citado por Martínez, M y Crespo, E. (2009). “un acompañante en el proceso de aprender, que ayuda al que estudia a alcanzar ciertas competencias”

Por otra parte. Martínez (2007): “manifiesta potenciar que el aprendizaje esté centrado en el alumno implica un cambio en el papel del profesor y una adecuación de las metodologías docentes aprendizaje presencial y no presencial en la que la tutoría juega un papel fundamental, así como una organización de la docencia en la que se presta especial atención al tiempo y al esfuerzo que el alumno emplea, de modo que se fomente el aprendizaje autónomo.

### **1.3 TEORÍAS QUE APOYAN EL MODELO**

El modelo educativo UPLA se respalda en tres paradigmas sobre los cuales se ha organizado el proceso de enseñanza aprendizaje.

Encontramos el paradigma conductista en el que se promueve la formación académica centrada en el logro de los objetivos y su valoración se apoya en instrumentos diseñados por el docente con la finalidad de decidir si el estudiante ha logrado los objetivos diseñados para este fin. El conductismo, permite estudiar cómo las conductas están influenciadas por estímulos sociales y ambientales. En relación al aprendizaje, las técnicas del conductismo introducen estímulos que producen un comportamiento deseado. Estas técnicas incluyen conceptos como refuerzo, repetición y aprendizaje centrado en el docente.

El aprendizaje centrado en el docente involucra una enseñanza directa y explícita. Según el enfoque conductista, los docentes dirigen las clases. Controlan la

información que enseñan en las clases y usan enfoques como ejercicios, discursos y demostraciones. Estos métodos brindan estructura y previsibilidad a las clases.

Los principios de aprendizaje conductista benefician a los estudiantes con discapacidades de aprendizaje, enfocándose no sólo en los problemas de enseñanza, sino también en los comportamientos. Dichos métodos de enseñanza resultan mejor en sujetos que requieren que los estudiantes memoricen hechos, como historia, ciencias sociales y matemática. El enfoque conductista del aprendizaje también incluye separar grandes grupos de habilidades en aptitudes más pequeñas y manejables, lo cual permite que los alumnos perfeccionen los conceptos antes de proceder con la siguiente unidad.

El otro paradigma es el cognitivo centrado en los resultados, pero también en los logros obtenidos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es decir, centra su atención en los procesos involucrados en el manejo de la información por parte del sujeto para que pueda enfrentar acertadamente los problemas que se le presenta en su vida cotidiana. Cumple con la función de identificar el grado de ayuda que requiere el estudiante de parte del docente para resolver una situación, para ello planifica el recojo oportuno de evidencias acerca del aprendizaje a partir de un proceso de búsqueda y análisis de información en relación a los propósitos de aprendizaje previstos por el docente. Las definiciones cognitivas del aprendizaje se caracterizan fundamentalmente por considerar, que éste, es un proceso a partir y gracias al cual, se descubren y conocen las relaciones que deben establecerse entre uno y otro objeto y eventos, y fenómenos del entorno. Lo que finalmente se forma a partir de tales descubrimientos y conocimientos es un cuerpo de cogniciones que se conocen con el nombre de estructuras cognoscitivas.

El tercer paradigma es el Humanista donde el modelo educativo UPLA define la educación Humanista como de tipo indirecto, pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido. De acuerdo con el paradigma humanista, el modelo UPLA considera a los estudiantes seres individuales, únicos, diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

#### **1.4 PERFIL DEL INGRESANTE**

El ingresante deber tener el siguiente perfil:

- Alto grado de responsabilidad y compromiso con el estudio.
- Actitud de servicio y disposición de aprendizaje permanente.
- Capacidad de razonamiento, observación, análisis y síntesis.
- Pensamiento crítico, creativo y visionario.

#### **1.5 PERFIL DEL DOCENTE**

El perfil del docente de la Universidad Peruana Los Andes, posee los requisitos que garantizan un adecuado desempeño docente para el logro del perfil del graduado y el mejoramiento continuo de la calidad en la formación profesional de los estudiantes de la universidad. Para cumplir tal fin el docente universitario de la universidad presenta los siguientes rasgos del perfil:

- a. Identificación con los principios, misión, visión y los objetivos académicos de la Universidad Peruana Los Andes.
- b. Dominio temático, manejo de capacidades, conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes propios de su especialidad, para la calidad académica.
- c. Cultura de investigación para la formulación de problemas y propuestas de solución a las problemáticas reales de nuestra sociedad en dependencia de su disciplina y la plasmación en la publicación sistemática de artículos científicos en revistas indizadas.
- d. Dominio del equilibrio entre ambos tipos de conocimientos de los aprendizajes teóricos y prácticos para construir la actitud del estudiante.
- e. Competencias en docencia universitaria en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y evaluación para la pertinencia del aprendizaje en la formación profesional.
- f. Conocimientos de tecnología de la información y comunicación y manejo de un idioma extranjero.
- g. Conducta asertiva e integridad moral con capacidad de tolerancia y flexibilidad, garantizando la integridad del estudiante en el aspecto psicológico, físico y emocional.
- h. Gestión sobre responsabilidad social y bienestar universitario en bien de una mejor sociedad.

## 2. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico UPLA, surge como propuesta de la intencionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en torno al estudiante como centro del proceso educativo.

El modelo pedagógico de la UPLA, es concebido como el orientador para la integración a una comunidad de aprendizaje, en el que docentes y estudiantes, exploran y cualifican los avances de diversas disciplinas y las complejidades del desarrollo educativo nacional e internacional.

La UPLA establece y organiza su régimen académico por facultades en las modalidades de estudios presencial.

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

Este modelo educativo trae consigo una serie de cambios en la enseñanza. Uno de los principales ejes del Modelo Educativo UPLA son los aprendizajes clave y están basados en 14 principios pedagógicos.

1. Poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.
2. Tener en cuenta los saberes previos del estudiante.
3. Ofrecer acompañamiento en el aprendizaje.
4. Conocer los intereses de los estudiantes.
5. Estimular la motivación intrínseca del alumno.
6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento.
7. Propiciar el aprendizaje situado.
8. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.
9. Modelar el aprendizaje.
10. Valorar el aprendizaje informal.
11. Promover la interdisciplina.
12. Favorecer la cultura del aprendizaje.
13. Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje.
14. Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje.

## 2.1 NIVELES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

El Currículo enmarcado en educación; involucra considerar dos aspectos de la formación que son:



## 2.2 NIVELES Y ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº	NIVELES DE FORMACION	ÁREAS DE FORMACIÓN	
01	<p><b>Potencial</b></p> <p>Estas áreas representan la fortaleza e la formación</p>	Cultura General Humanista	Estas áreas de formación se articulan sistemáticamente hacia la consecución del perfil del graduado.
02		Científica Básica	
03		Tecnológica básica	
04		Investigación	
05		Actividades Formativas	
06	<p><b>Aplicativo</b></p> <p>Promueven el aprendizaje de las competencias factuales</p>	Profesional Especifico	
07		Practicas Pre profesionales	
08		Talleres Técnicos	

## 2.3 ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### I. Cultura General y Humanista

Los estudiantes se relacionan con los problemas fundamentales del hombre y su país, a través de las grandes visiones de sus más sobresalientes intelectos; y el fin adicional de que los estudiantes universitarios “aprendan a leer”, que no es simplemente recorrer con los ojos las palabras escritas, sino comprender las ideas expuestas en las obras, descubrir la coherencia o la debilidad o el enfoque parcial de sus planteamientos, reflexionar sobre ellos, adoptar una posición crítica. En conclusión, una visión integradora del mundo y un análisis profundo de esa realidad.

*Nuestros estudiantes se relacionan con los problemas que afronta el mundo; por ello deben reflexionar hasta comprender para encontrar las posibles alternativas de solución.*

### II. Científica Básica

La misión o propósito de esta área de carácter estructural básica de la formación profesional, es la de contribuir en la formación de las bases conceptuales y teóricas que permiten la lectura o decodificación de los fenómenos, estructuras o sistemas tecnológicos y especializados; y por ende los fundamentos científicos tecnológicos en los diversos campos de la realidad.

*Las bases conceptuales y teóricas permiten la lectura y decodificación de los fenómenos.*

### III. Tecnológica Básica

La misión o propósito de esta área de carácter estructural básica de la formación específica o de especialidad, es promover el análisis y la comprensión de las estructuras y los procesos tecnológicos generales o básicos de los contextos sistémicos en general.

Los estudiantes deben centrar el análisis y comprensión de las bases conceptuales y teóricas del conocimiento científico; El área de tecnología básica donde se promueve el análisis y la comprensión de las estructuras y los procesos tecnológicos básicos de los contextos sistémicos en general; se une el área de Investigación que promueve el análisis, la actitud científica y la aplicación del método científico en la solución de problemas.

*El aprendiz deberá llegar hasta la distinción y la separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Como también a la capacidad o perspicacia para entender e integrar una idea.*

#### **IV. Investigación**

El propósito de esta área, de carácter estructural básica de la formación profesional, es promover la capacidad de análisis, la actitud científica y la aplicación del método científico en la solución de problemas, la aplicación de tecnologías, la innovación de sistemas o ecosistemas, la formulación de proyectos y el desarrollo de la investigación en los diferentes campos de la especialidad y de los contextos problemáticos.

*Recordemos que el objetivo de la ciencia es a la teorización, es decir, explicar lo que ocurre en el mundo de forma que pueda hacer predicciones. Para eso se usa el método científico: observar, hipotetizar, predecir, verificar y replicar.*

#### **V. Actividades Formativas**

El área de actividades formativas para promover la participación activa en cada una de sus sub áreas: física, artística y comunitaria, lo expuesto a punta a un hecho innegable: los valores se promueven en los educandos, no se instauran con los modos discursivos ni con teorías, sino con vivencias, los protagonistas son los estudiantes, porque con ellos actúan guiados por los docentes, y van poco a poco adentrándose en los valores.

El área tiene el propósito de promover la participación activa en la educación física y el deporte, el cultivo del arte en sus diferentes manifestaciones (teatro, danza, artes plásticas, etc.), la recreación y la proyección social. Estos talleres de actividades se impartirán dentro de los seis primeros semestres. Se recomienda

*Los talleres de actividades se impartirán dentro de los seis primeros semestres. Se recomienda uno por semestre.*

#### **VI. Profesional Específico**

El área es de carácter aplicativo y terminal de la formación profesional, está estrechamente ligada y relacionada con el perfil profesional postulado. Las unidades de ejecución curricular, asignaturas o componentes formativos presentan específicamente las características del perfil. Esta área promueve la aplicación concreta de las ciencias básicas y tecnológicas en áreas específicas del campo profesional; solución de problemas, aplicación de tecnologías, diseño de sistemas o ecosistemas, formulación de proyectos de investigación y/o desarrollo, análisis de tecnologías de punta, reingeniería de sistemas o procesos.

*Por el contrario, este perfil, es en realidad el sostén y armazón básica de la profesión, porque determina su capacidad de inserción social y laboral, su movilidad y desarrollo de la carrera, profesional.*

## VII. Prácticas Preprofesionales

El área es de carácter estratégica que promueve la interacción en forma sistemática del estudiante en el medio de desempeño profesional, promoviendo experiencias integrales que le permita desarrollar con creatividad, iniciativa, criticidad y otras actitudes positivas en el ejercicio profesional, dándole oportunidades para aproximarse a la toma de decisiones.

### **UN CAMINO SEGURO HACIA TU PRIMER TRABAJO**

*Las carreras profesionales, exigen un periodo de práctica, en dónde el estudiante ejercita en el terreno de trabajo, las habilidades y conocimientos adquiridos durante los años de estudio.*

## VIII. Talleres Técnicos

El área de Talleres Técnicos, donde se promueve el logro de competencias propias de las carreras, útiles en las prácticas preprofesionales.

***“Los estudiantes no van a la universidad para tornarse en hombres de ciencia (salvo contadas excepciones), los estudiantes ingresan a las instituciones universitarias para obtener una profesión esto es, una CAPACIDAD DE TRABAJO”***

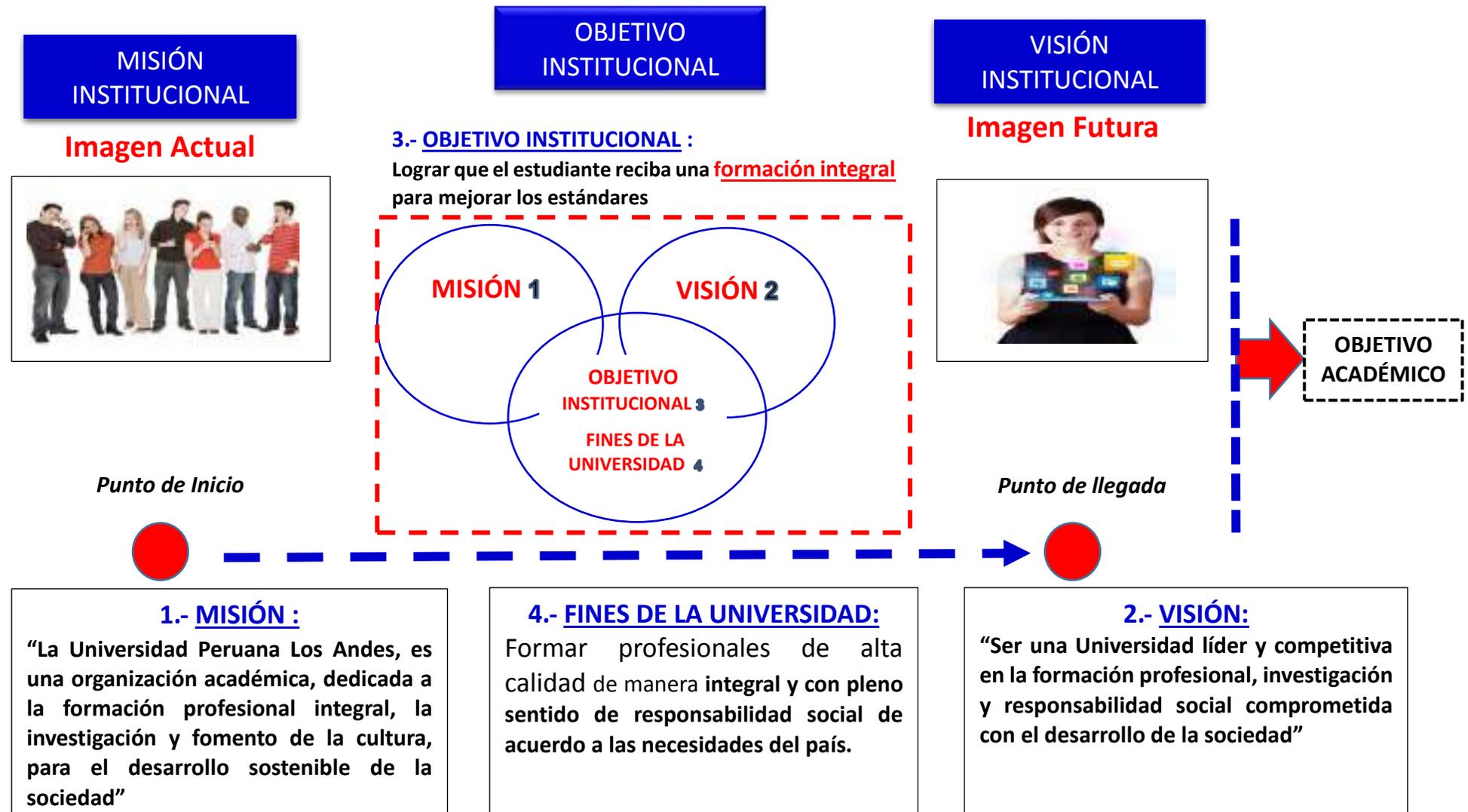
El área de carácter aplicativa e instrumental tiene el propósito de promover el logro de las competencias propias de la carrera, útiles en las prácticas pre profesionales y que, sirvan para una certificación progresiva. Estos talleres de carácter técnico se impartirán dentro de los seis primeros semestres. Se aplicará mediante dos talleres intensivos por semestre.

**LA CERTIFICACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL:** Los estudiantes llevarán 12 talleres técnicos en seis semestres, al término del cual obtendrán una certificación técnica profesional, cumpliendo lo establecido en un reglamento específico.

### **PREAMBULO A LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

*Un saber hacer complejo resultado de la integración, movilización y adecuación de capacidades, habilidades y conocimientos utilizados eficazmente en situaciones que tengan un carácter común*

## 2.4 Fijación del Objetivo Académico



# Objetivo Académico

## de la

### Universidad Peruana Los Andes

Formar profesionales de alta calidad<sup>1</sup> humanista, científica, y tecnológica<sup>2</sup>, basada en una filosofía y doctrina curricular integral y flexible<sup>3</sup> con una gestión organizacional de excelencia<sup>4</sup>, con estándares de acreditación internacional<sup>5</sup> orientados a la investigación<sup>6</sup> para contribuir al proceso de desarrollo sostenible y responsabilidad social<sup>7</sup>.

- 
1. Visión Institucional concertada al 2016 – Plan Estratégico Institucional UPLA
  2. Ley Universitaria N° 30220 Art. 3° Definición de universidad
  3. Estructura Curricular UPLA
  4. UPLA – PEI Modelo de Gestión Organizacional de Excelencia - EFQM Pág. 72
  5. Ley Universitaria N° 30220 Art. 30° Evaluación, Acreditación y Certificación y UPLA – PEI Lineamientos de política – Acreditación internacional Pág. 61
  6. Ley Universitaria N° 30220 Art. 48° Investigación
  7. Ley Universitaria N° 30220 Art. 6° Fines de la universidad

## 2.5 ENFOQUE UTILIZADO EN EL MODELO EDUCATIVO UPLA

La UPLA para el logro de los propósitos establecidos en el Modelo Educativo, utiliza un enfoque mixto: por objetivo con competencias.

### 2.5.1 Por Objetivos:

La formación profesional que se imparte a los estudiantes de la universidad es mediante objetivos definidos como concreciones y traducciones de los fines de la educación; teniendo como condición el de fijar objetivos en los planes de estudios los que han determinado que nuestra universidad cuente con un currículo por objetivos.

#### <sup>1</sup>FILOSOFÍA DEL HOMBRE RACIONAL:

EL HOMBRE ES EL UNICO ANIMAL RACIONAL QUE SE PROPONE  
OBJETIVOS

*Los planes han originado la existencia de Objetivos  
Académicos*

#### <sup>2</sup>OBJETIVOS:

##### OBJETIVOS:

Proviene de la palabra griega “Ob. Jactum” = Hacia donde van dirigidas mis acciones

**OBJETIVO.** - Enunciado que se pretende alcanzar. Aspiración que orienta la acción ordenada y más variable para su consecución.

**Objetivo educacional.** - En el sentido de meta, enunciado con el que se describe una intención en materia de educación, esto es la finalidad por la que emprenden determinados esfuerzos.

**Los objetivos de las asignaturas** son la planeación de los procesos de aprendizaje en cada uno de los diferentes saberes inherentes a la materia, enfatizando en asumirlos como conductas observables.

<sup>1</sup> Pensamiento filosófico: Aristóteles y Platón y Los propósitos de la educación Walter Peñaloza

<sup>2</sup> La Administración por objetivos (APO) Peter Drucker

## 2.5.2 Basado en Competencias

La formación profesional que se imparte a los estudiantes de la universidad también tiene el enfoque por competencias que se traduce a través del desarrollo de desempeños.

Para tal fin se cuenta con un área de los Talleres Técnicos que pertenecen al área curricular, que corresponde a la formación aplicativa e instrumental, que tiene el propósito de lograr destrezas básicas propias de la carrera, útiles en las prácticas pre profesionales y en el desempeño profesional.

### CAPACIDAD HUMANA

Es la cualidad o condición del organismo humano de carácter cognitivo – afectivo que resulta de la organización e integración de las aptitudes, habilidades y destrezas, conformando una predisposición o potencial que le permite hacer algo exitosamente y con eficiencia

Las capacidades humanas se manifiestan externamente en conductas de ejecución denominadas COMPETENCIAS

### COMPETENCIA

- Es una capacidad manifiesta a diferencia de la capacidad misma que es el potencial o latente.
- Su formulación consiste en describir lo que una persona es capaz de hacer, en tanto posee conocimientos, y ha desarrollado habilidades, destrezas (procedimientos) y actitudes, necesarias para su ejecución

### Una competencia es...

- a Un saber actuar en un contexto particular de manera pertinente**
  - A los objetivos que nos hemos propuesto lograr
  - al problema que se busca resolver
  - a las características del contexto

**Un saber actuar:** Alude a la intervención de una persona sobre una situación determinada para modificarla, pudiendo tratarse de una acción que implique movimiento corporal o sólo actividad mental.

**b Con vistas a una finalidad**

- Resolver una situación problemática
- Lograr un propósito determinado

**En un contexto particular:** Alude a una situación real o simulada pero plausible que establezca ciertas condiciones y parámetros a la acción humana, y que deben tomarse en cuenta necesariamente.

**c Seleccionando y movilizand o una diversidad de recursos**

- Tantos saberes propios de la persona
- Como recursos del entorno

**Un actuar pertinente:** Alude a la indispensable correspondencia de la acción con la naturaleza del contexto en el que se interviene y del propósito que nos guía. Una acción estereotipada que se reitera en toda situación no es una acción pertinente.

**Que utiliza recursos del entorno:** Alude a una acción que puede hacer uso pertinente y hábil de toda clase de medios o herramientas externas, en la medida que el contexto y la finalidad lo justifiquen

**d Satisfaciendo ciertos criterios de acción considerados esenciales**

**Que selecciona y moviliza saberes:** Alude a una acción que echa mano de los conocimientos, habilidades y de cualquier otra capacidad humana que le sea más necesaria para realizar la acción y resolver la situación que enfrenta.

## 2.6 CLASIFICACIÓN POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN

Nº	POR OBJETIVOS	POR COMPETENCIAS	
01	Cultura general humanista	07	Talleres técnicos
02	Científica básica	08	Prácticas pre profesionales
03	Tecnológica básica		
04	Investigación		
05	Actividades formativas		
06	Profesional específico		

## 2.7 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El modelo pedagógico permite diseñar la formación de los estudiantes utilizando estrategias como:

### a. *Aprendizaje basado en problemas (ABP):*

Se parte de un problema para generar determinados aprendizajes en los estudiantes como protagonista.

El aprendizaje basado en problemas es una metodología que parte de un problema para generar determinados aprendizajes en los estudiantes, mediante procesos de investigación y análisis. Con esta metodología, el estudiante asume un rol protagónico, pues él mismo es quien identifica lo que necesita aprender para solucionar el problema planteado por el profesor. De este modo, desarrolla habilidades de orden superior como toma de decisiones, resolución de problemas, pensamiento crítico y pensamiento creativo. Los problemas planteados deben ser auténticos, tal como se presentan en la vida real, o sea, poco estructurados o mal definidos, que son situaciones a las que tiene que afrontar el estudiante fuera de la escuela.

### b. *Estudio de casos:*

Se plantea una situación – problema para presentar propuestas contundentes en el análisis, discusión y solución.

El estudio de casos o análisis de casos está muy relacionado con el aprendizaje basado en problemas, incluso algunos autores los abordan como si se tratara de lo mismo. Es cierto que el estudio de casos “comparte los principios y rasgos básicos del modelo de ABP (...), pero representa una variante particular. Es decir, un caso plantea una situación – problema que se expone al alumno para que este desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución, pero se ofrece en un formato de narrativa o historia que contiene una serie de atributos que muestran su complejidad (...)” (Diaz Barriga, 2006).

### c. *Investigación de Tópicos:*

La investigación en la universidad es una estrategia que permite a los estudiantes conocer el mundo de distinta manera y según sus niveles y posibilidades. Permite tener un contacto directo con el entorno, aprender a formular problemas, negociar los procesos de investigación, procesar información, contrastar hipótesis, formular conclusiones, etc.

Esta metodología es bastante versátil, pues se puede utilizar en las distintas áreas curriculares, especialmente para desarrollar las competencias vinculadas con la investigación y el manejo de información.

#### **d. *Exploración de campo***

Esta metodología también se conoce con el nombre de visita de campo o visita guiada. Efectivamente, se trata de acudir a un determinado lugar para observar en el mismo campo de los hechos cómo se presentan los fenómenos, cómo funcionan determinados procesos o cómo suceden los acontecimientos. De este modo, el estudiante tiene un contacto directo y presencial con el objeto de aprendizaje. Esto es muy importante porque la universidad abre sus puertas a la realidad, pues cuando se trata de desarrollar competencias hay que hacerlo en situaciones auténticas, en la vida misma.

#### **e. *Simulaciones***

Las simulaciones son muy importantes en el aula, pues los estudiantes aprenden en situaciones muy parecidas a la realidad, ya sea desempeñando un rol específico, afrontando situaciones que representan segmentos de la realidad o utilizando equipos en tareas simuladas. De otro modo se puede decir que “El alumno desempeña un rol o actúa en un entorno simulado (analógico o digital) para practicar y desarrollar capacidades de acción y decisión en situaciones de la vida real. Suele parecer que está jugando, sin embargo, reacciona frente a situaciones que tienen elementos fundamentales de la realidad” (Flechsig, K. y Schiefelbein, E., 2003).

[http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer/interamer\\_72/Schiefelbein-Chapter19New.pdf](http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer/interamer_72/Schiefelbein-Chapter19New.pdf)

#### **f. *Método de proyectos***

El método de proyectos es una metodología que permite desarrollar aprendizajes de manera articulada y globalizadora. Estos proyectos se pueden originar a partir de temas controversiales, situaciones problemáticas, acontecimientos relevantes, de modo general, de cualquier situación que signifique asumir un reto por el estudiante. La ventaja de esta opción metodológica es que permite relacionar hechos, conceptos, procedimientos que provienen de distintas áreas curriculares y no se limita al desarrollo descontextualizado de contenidos disciplinares.

### **g. Talleres**

Se concibe como una metodología en la que se ponen en práctica ciertos aprendizajes con la finalidad de alcanzar un producto determinado. O sea que una de las características del taller es su carácter eminentemente práctico. En otras palabras, se puede decir que el estudiante aprende haciendo. Los talleres son una estrategia organizativa y metodológica que permite dar respuesta a los diferentes intereses y capacidades de los alumnos.

### **h. Aprendizaje Cooperativo**

El aprendizaje cooperativo adquiere distintas modalidades como el trabajo en pequeños grupos, el rompecabezas, el tándem, etc. cada una con sus propias características y procedimientos. Al igual que los otros tipos de metodologías, el trabajo colaborativo se puede aplicar como parte de las otras. Puede haber aprendizaje colaborativo en los talleres, proyectos, análisis de casos, simulaciones, etc. En las unidades didácticas, el aprendizaje cooperativo se inserta como una estrategia para desarrollar las competencias de los estudiantes, especialmente las vinculadas con el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.

## **2.8. MODELO CURRICULAR**

De acuerdo a la ley universitaria vigente y el estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, las Escuelas Profesionales buscan formar profesionales competitivos, tecnológicos y humanistas; capaces de asumir, tratar y resolver problemas inherentes a la sociedad, en este contexto el presente currículo está en relación a la misión, visión de la Universidad y Facultades y es la Escuela Profesional la encargada del diseño y actualización curricular de la Carrera Profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del Grado Académico y Título Profesional correspondiente y el Consejo de Facultad el de aprobar los currículos elaborados por las Escuelas Profesionales

Los currículos enfocan la formación de estudiantes de una forma integral, interdisciplinaria y humanista, en pro de una calidad de vida y de mejores niveles de bienestar social, a través de un currículo flexible, integral, que articula la práctica académica con la asistencia profesional.

El currículo según este Modelo Educativo UPLA se caracteriza porque incorpora el enfoque por objetivos y por competencias, partiendo de que dichos enfoques contribuyen a crear experiencias de formación diversas en los niveles de pregrado.

En el Modelo Educativo UPLA, vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, técnico- metodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí.

### **2.8.1. Estructura del currículo en la UPLA**

#### **1. Base legal**

Considera las normas legales establecidas para este fin:

- ✓ Ley General de Educación N<sup>o</sup>.28044
- ✓ Ley Universitaria N<sup>o</sup>. 30220
- ✓ Estatuto adecuado a la Ley Universitaria N<sup>o</sup>. 30220
- ✓ Plan Estratégico Institucional

#### **3. Fundamentos**

Considera como argumento los fundamentos teóricos, doctrinarios, filosóficos y tecnológicos de la naturaleza científica del campo profesional de la carrera y la sustentación de la formación profesional en función de las necesidades sociales, económicas, culturales o tecnológicas, en el contexto del desarrollo socio económico y cultural, así como del desarrollo tecnológico regional y nacional.

#### **3. Filosofía institucional**

Precisa la Misión, Visión, Valores, Objetivos institucionales.

#### **4. Justificación**

Considera la justificación de la carrera en la sede propuesta en base a sus antecedentes, un estudio diagnóstico de mercado, de la realidad socio económico, demanda social y los sustentos de su factibilidad.

#### **5. Objetivos académicos**

Precisa los objetivos generales y específicos, que persigue la carrera de formación profesional para que el estudiante sea capaz de mostrar las competencias y capacidades propias del perfil de desempeño.

## **6. Perfil del ingresante**

Describe las características del ingresante en razón directa a su rendimiento académico, su vocación y aspectos relacionados con las competencias comunicacionales y manejo de tecnología informática y valores y actitudes sociales, y otros y en cuanto al proceso de admisión, indicar los requisitos y proceso de admisión.

## **7. Perfil del graduado**

El perfil del graduado comprende la descripción de: formación general, humanista, valores y actitudes, dominios cognitivos, habilidades, destrezas, aptitudes, capacidades y competencias, tener como referencia las áreas de desempeño que se precisan en términos de lo que debe ser, debe saber y que debe saber hacer.

## **8. Características del currículo**

El modelo educativo de UPLA define que el currículo debe ser:

Innovador, integrador, centrado en el estudiante, flexible, permite la, adquisición de competencias, e integrador de temas transversales.

## **9. Distribución de asignaturas por áreas**

Considerar básicamente las áreas, cada área agrupa componentes o asignaturas. Las áreas de estudios generales, de cultura general y humanística, de ciencias básicas, de tecnología básica, de investigación y de actividades formativas constituyen el 70% del total de créditos de formación (formación potencial); las áreas de formación específica o especialidad y la práctica pre profesional conforman el 30% de créditos de la formación profesional (formación aplicada).

## **10. Plan de estudios**

Es la secuencia lógica y cronológica de los componentes, asignaturas, laboratorios, talleres, prácticas, de acuerdo a la naturaleza de la carrera profesional universitaria. La distribución comprende diez o más ciclos académicos.

Deben figurar códigos, denominación, número de horas, créditos y requisitos. Se recomienda considerar para las carreras de 10 ciclos.

## **11. Malla curricular**

Es un diagrama que representa la secuencia de las asignaturas que conforman el plan curricular. Respetando los pre-requisitos. Su importancia radica en que ellas aparecen justificadas por las relaciones que establecen entre sí para el logro progresivo de los objetivos de formación (flujograma).

## **12. Lineamientos para las prácticas pre profesionales**

Se describe a las prácticas pre profesional como actividades curriculares obligatorias e individuales que el estudiante realiza en una organización privada o pública, en áreas afines al ejercicio profesional de la Carrera Profesional a la que pertenece, de acuerdo al Reglamento Interno de cada Facultad.

## **13. Indicadores de evaluación de la estructura curricular**

La evaluación curricular es un proceso continuo, sistemático, participativo y flexible que permite observar, recoger, analizar e interpretar información relevante acerca de las dificultades, necesidades, posibilidades, y logros de la implementación del currículo.

## **14. Sumillas**

Señala el área, la naturaleza (teórico o práctico), el propósito y el resumen de contenidos y la bibliografía básica.

## **15. Perfil del docente**

Se describe las competencias que el docente debe tener como: conocimiento sobre el área de estudio y profesión, habilidad para buscar, procesar y analizar información, capacidad de investigación, habilidades interpersonales, compromiso ético, habilidades didácticas y ejercer la tutoría psicopedagógica y social.

***La categoría de los docentes es:***

- Ordinarios : Principales, asociados y auxiliares
- Extraordinarios : Eméritos, honorarios y similares
- Contratados : Servicio a plazo determinado

***El régimen de dedicación docente es:***

- Dedicación exclusiva
- Tiempo completo
- Tiempo parcial

**16. Metodologías y estrategias del proceso de enseñanza - aprendizaje**

Contiene los lineamientos metodológicos de enseñanza y las recomendaciones de ciertos procedimientos didácticos aplicables al desarrollo de la carrera que posibiliten la internalización de conocimientos, habilidades y actitudes de modo creativo y crítico.

**17. Sistema de evaluación**

Establecer el sistema de evaluación de acuerdo a la naturaleza de la asignatura (ejemplo: trabajos de prácticas de investigación, exposiciones, exámenes escritos y otros).

**18. Lineamientos de investigación**

Señalar las líneas prioritarias de investigación, en las cuales deben trabajar sus tesis los estudiantes.

**19. Lineamientos de responsabilidad social**

Se describe la Responsabilidad Social, como el ejercicio de sus funciones propias de la docencia, la investigación y la extensión, generan cambios sustanciales en la gestión universitaria.

**20. Lineamientos de tutoría universitaria**

Involucra en el avance del aprendizaje resolviendo la problemática del nivel de aprendizaje, en este sentido existe un cambio en el docente de protagonista de enseñanza en persona que estructura el proceso de aprendizaje.

**21. Graduación / titulación**

Indica los requisitos para optar el grado de bachiller y para el título profesional universitario. Propender al trabajo de tesis con investigaciones realizadas dentro de las líneas propuestas por el programa.

## 2.8.2 Estructura del silabo en la UPLA

### 1. Datos generales:

En este apartado se presentan todos los datos que identifican a la asignatura, como nombre de la asignatura o módulo, el pre-requisito, código, créditos, horario, nombre del docente, tópicos de carácter general

### 2. Sumilla:

Es la descripción sintética del contenido de la asignatura: debe señalar el área de formación a la que pertenece, la naturaleza (teórico- práctico) de la asignatura, su propósito, y sus contenidos y bibliografía básica, entre otros. Se transcribe del diseño curricular de la carrera profesional

### 3. Rasgo del perfil del graduado:

Son características referentes que permiten identificar logros de conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener el egresado.

### 4. Objetivo general:

Son enunciados de los resultados de aprendizaje que se desarrollarán a través de la asignatura, taller o módulo. Los objetivos deben expresar el desempeño de las dimensiones que los estudiantes serán capaces de mostrar haber adquirido.

### 5. Objetivos específicos:

Son enunciados que orientan de manera más específica la labor del docente en términos de logros de contenidos, habilidades, destrezas o actitudes.

### 6. Línea (s) investigación y/o proyección social en relación al componente curricular

Se describe una de las líneas de investigación o proyección social identificadas en el currículo y que la asignatura, taller o módulo guarda relación.

### 7. Cronograma y contenidos

En este apartado, el docente realiza el proceso de selección, secuenciación y organización funcional de los contenidos, los cuales deben estar en coherencia con la sumilla de la asignatura y las competencias.

Pueden estar organizados por unidades didácticas, proyectos, temas o problemas de investigación.

**8. Estrategias metodológicas:**

Se señalan y describen las estrategias metodológicas de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, taller o módulo, siempre teniendo como objeto el logro de los objetivos o competencias que se pretenden alcanzar. Se indican las estrategias a utilizarse como, el estudio de caso, la investigación formativa, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), seminarios, debates, conferencia, exposición diálogo, taller, entre otras

**9. Recursos y materiales:**

Se describen los medios y materiales educativos que se disponen para desarrollar la asignatura, taller o módulo

**10. Evaluación:**

Considerando los enfoques cuantitativo y cualitativo de la evaluación, debe realizarse una evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa o de producto. Se deben establecer los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Así como, el sistema de calificación y los requisitos de aprobación, así también se debe tener en cuenta el cronograma establecido en el calendario académico semestral

**11. Fuentes de información o bibliografía:**

Se registrará las fuentes bibliográficas: libros, revistas, páginas Web, que el estudiante debe consultar en el desarrollo de la asignatura. El registro bibliográfico debe seguir las normas o estilos internacionales para citar y referenciar, según la escuela profesional. Es necesario que el docente, se informe sobre la bibliografía existente en la biblioteca, para una mejor orientación al estudiante.

## **2.9 SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación en la UPLA, constituye la parte central del proceso de enseñanza aprendizaje y de mayor influencia en la motivación para el aprendizaje de los estudiantes.

Se entiende por sistema de evaluación al conjunto de procesos que pretenden un recojo de información en forma sistemática, mediante instrumentos válidos y confiables, que posibiliten la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora, estos procesos se consideran dentro de un acto ético, que el evaluador debe hacerlo de manera profesional y responsable.

Esta percepción tiene que ver con la cultura que se ha desarrollado en relación a la evaluación en nuestras aulas, tanto docentes y estudiantes trabajamos con teorías implícitas formadas fruto de nuestras experiencias evaluativas. La evaluación del aprendizaje es concebida por los diferentes agentes que participan en este proceso desde diversos paradigmas y enfoques que han ido evolucionando de acuerdo a las tendencias educativas presentes en un determinado momento.

En este modelo UPLA, nos centraremos en tres paradigmas sobre los cuales se ha organizado la evaluación de los aprendizajes en diversos momentos. Encontramos el paradigma conductista en el que se promueve la evaluación centrada en el logro de los objetivos y su valoración se apoya en pruebas escritas que diseña el docente con la finalidad de decidir si el estudiante está en condiciones de ser promovido o no al siguiente curso nivel educativo.

Otro paradigma es el cognitivo centrado en los resultados, pero también en los logros obtenidos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su propósito es evaluar el potencial del aprendizaje. Cumple con la función de identificar el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del docente para resolver una situación, para ello planifica el recojo oportuno de evidencias acerca del aprendizaje a partir de un proceso de búsqueda y análisis de información en relación a los propósitos de aprendizaje previstos por el docente.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta en este modelo UPLA, tiene que ver con los enfoques actuales de la evaluación del aprendizaje y que tienen relación con el paradigma cognitivo y el ecológico contextual. Estos enfoques orientarán nuestra forma de valorar la evaluación. Entre ellos tenemos el enfoque de competencias que es definido por Sanz de Acevedo (2010:33) como un proceso de recogida constante de información sobre las capacidades desarrolladas por el estudiante, de comparación de su desempeño con el perfil de competencias propuesto por los diseños curriculares y de formulación en un juicio de valor sobre el grado de ajuste del mismo. Por su parte Tobón indica que evaluar las competencias es un proceso que busca el mejoramiento continuo con base a la identificación de logros y aspectos por mejorar en la actuación de las personas respecto a la resolución de

problemas del contexto (personal, familiar, social, recreativo y ambiental ecológico). Implica tener en cuenta los criterios evidencias y niveles de desempeño de determinada competencia y brindar una retroalimentación oportuna y con asertividad. (García, 2005; Tobón, 2005; citados por Tobón, 2006).

Si la evaluación del aprendizaje busca el mejoramiento continuo y la valoración de los logros en función a criterios establecidos "Un buen sistema de enseñanza alinea el método y la evaluación de la enseñanza con las actividades de aprendizaje establecidas en los objetivos" (Biggs, 2005: 29). Este tipo de diseño es útil para favorecer la participación profunda de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **2.9.1 La evaluación del aprendizaje de los estudiantes es:**

- ✓ **Integral:** Porque desde el punto de vista del aprendizaje involucra las dimensiones cognitiva, social, afectiva, motriz y axiológica del estudiante.
- ✓ **Procesal:** Porque se realiza a lo largo del proceso educativo: Al inicio, durante y al final del mismo, de manera que los resultados de la evaluación permitan tomar decisiones oportunas al proceso de enseñanza - aprendizaje.
- ✓ **Sistemática:** Porque se organiza y desarrolla en etapas planificadas acorde a los objetivos planteadas en los sílabos, de esta forma se formulan previamente los aprendizajes que se evaluará y se utilizan técnicas e instrumentos válidos y confiables.
- ✓ **Participativa:** Porque posibilita la intervención de los distintos actores mediante la autoevaluación, coevaluación y hetero evaluación.
- ✓ **Flexible:** Porque se adecúa a las diferencias personales de los estudiantes, considerando sus propios ritmos y estilos de aprendizaje.
- ✓ **Orientado a la mejora continua:** Los resultados de las evaluaciones propician análisis cuantitativos y cualitativos de los actores involucrados en el proceso de enseñanza/aprendizaje los mismos que servirán para la toma de decisiones con fines de mejora. Y conforme al Reglamento Académico de la Universidad Peruana Los Andes.

## 2.9.2 Técnicas de evaluación

En la medida que se van alcanzado los objetivos previstos, podemos limitar el uso de pruebas objetivas y a los exámenes tradicionales como únicas herramientas para evaluar a los estudiantes.

La observación, las entrevistas, los tests, las encuestas, etc; deben ser empleados en la medida que facilitan al docente un conocimiento continuo y adecuado del progreso del alumno y le permiten valorar en cada momento la calidad y el grado de aprendizaje.

Los procedimientos para seleccionar y elaborar técnicas e instrumentos de evaluación son:

- Identificar el propósito.
- Definir los contenidos.
- Seleccionar la técnica.
- Elaborar el instructivo.
- Elaborar la prueba o instrumento.
- Aplicación de la prueba.
- Corrección de las respuestas o productos elaborados

## 2.9.3 Momentos de la evaluación

**Pre-evaluación (antes):** su función es orientar /adaptar/ estimar algunas de las características más relevantes del estudiante con relación a sus conocimientos y habilidades. Su finalidad es **adaptar** el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características detectadas, de acuerdo a las especificidades que de allí emerjan. Los instrumentos que la caracterizan se concentran en el evaluado, a fin de mostrar una *radiografía* o *mapa* de los rasgos distintivos de un individuo o de un grupo.

**Evaluación en proceso (durante):** actúa como un mecanismo de interacción y diálogo docente-estudiante, ya que –idealmente– debería consistir en la gestión/administración de las acciones pedagógicas del docente y en la adaptación del aprendizaje por parte de los estudiantes. Su función, por tanto, es que docentes y estudiantes estén conscientes de sus logros y necesidades, aciertos y errores, pues estamos concibiendo esta instancia como el espacio dialógico en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje recibe la retroalimentación necesaria para direccionar y/o corregir la obtención de los objetivos fijados previamente. Este tipo de evaluación (formativa) supone modificar la relación pasiva del alumno con el conocimiento y sus competencias, otorgándole mayor espacio en la toma de decisiones acerca de su proceso de aprendizaje y,

por ello, convirtiendo el proceso en una situación de mayor autonomía y compromiso. Los instrumentos que caracterizan este tipo de evaluación medirán tanto los procesos (en curso), como las actividades que los componen.

**Post-evaluación (después):** constituye el cierre del proceso, ya sea en las etapas intermedias (trimestrales, semestrales, anuales) o de un ciclo (básica, media, etc.). Su función es verificar/certificar que los conocimientos y competencias correspondan a un modelo previamente acordado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. También constituye una instancia de inserción social, laboral o profesional, ya que certifica la adquisición de determinados objetivos que ya han sido obtenidos.

#### **2.9.4 Instrumentos para la evaluación del proceso de aprendizaje**

- Escalas de observación
- Listas de control
- Registro anecdótico
- Escala de estimación.
- Pruebas.
- Portafolio.
- Proyectos.
- Monografías.
- Exámenes tradicionales, en todas sus variantes, tanto orales como escritos.
- Pruebas de ensayo y composición
- Preguntas de respuesta corta
- Preguntas de texto incompleto
- Preguntas de correspondencia o emparejamiento.
- Preguntas de opción múltiple
- Preguntas de verdadero – falso (justificadas)
- Preguntas de analogías/diferencias
- Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.
- Cuestionarios
- Mapa conceptual
- Resolución de problemas explicitando los pasos seguidos
- Fichas de recogida de información
- Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, etc.

### **2.9.5 Los resultados del aprendizaje**

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA), nos presenta varias conceptualizaciones sobre lo que son los resultados de aprendizaje, que orientarán este apartado y son:

“Los resultados del aprendizaje son declaraciones explícitas de lo que queremos que nuestros estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de hacer como resultado de completar nuestros cursos”. (Universidad de New South Wales, Australia). Los resultados del aprendizaje de los estudiantes se definen en términos de conocimientos, competencias y habilidades que un estudiante ha alcanzado al final (o como resultado) de su compromiso con un conjunto concreto de experiencias de educación superior.

### **2.10 ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LA INVESTIGACIÓN**

La Universidad Peruana Los Andes, como organización académica, se dedica a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura, para el desarrollo sostenible de la sociedad. Considera a la investigación como función fundamental y obligatoria, que orienta a docentes, estudiantes y graduados la realización de investigación, constituyéndose como un elemento muy importante en la formación profesional. Por ser la investigación considerada como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos aplicado al estudio de un fenómeno con el objetivo de ampliar conocimientos<sup>2</sup>. El En el modelo educativo de la Universidad articula el proceso de enseñanza aprendizaje con la investigación, para generar nuevos conocimientos, lo que le permite vincularse con la sociedad. Esta articulación le permite desarrollar en los estudiantes conocimientos, capacidades, actitudes investigativas, como indica Becker Gary (Premio Nobel de Economía, en 1992), refirió que, “El éxito o el fracaso de la una nación ya no depende de la tecnología o de la maquinaria que posee, sino de lo que haga con su gente”. Entonces si este pensamiento se aplica en estudiante universitario, sería un investigador, crítico, riguroso, con capacidades investigativas, para interactuar en forma multidisciplinaria e interdisciplinaria, generando alternativas de solución que contribuya al desarrollo a nivel regional y nacional. Coincide con lo enunciado por el Banco Mundial 2003, que indica que la economía global del conocimiento bien transformando el mercado laboral, porque se fundamenta primordialmente en las ideas, más que en las capacidades físicas, la aplicación de tecnologías, transformación de materias primas.

### 2.10.1 Formación para la investigación

Conscientes del rol protagónico de la educación superior en la formación profesional, en la generación de conocimientos la innovación, desarrollo tecnológico, es importante comprender a que hace referencia “Formación para la investigación”, Guerrero en año 2007 conceptualiza como conjunto de acciones orientadas a favorecer la apropiación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que los estudiantes, profesores puedan desempeñar con éxito actividades productivas asociadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, tanto en el sector académico o en el sector productivo.

En esta perspectiva la Ley Universitaria 30220, señala “dentro de sus funciones de la universidad la formación profesional, la investigación, extensión cultural y proyección social entre otras”. Asimismo, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Las universidades están preocupadas por la búsqueda de la calidad educativa En el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, señala que la formación integral es el eje central. Que evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje, el soporte a los estudiantes y docentes, así como los procesos de investigación y responsabilidad social. También señala, que el perfil de egreso en el programa de estudios es el eje articulador que, aparte de permitir la planificación del programa; orienta el proceso de formación integral. Por ello en la formación integral, el proceso de enseñanza aprendizaje está articulado con la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y responsabilidad social.

El Modelo Educativo de la UPLA, considera el Objetivo Académico “formar profesionales de alta calidad humanista, científica y tecnológica, basada en una filosofía y doctrina curricular integral y flexible con una gestión organizacional de excelencia, con estándares de acreditación internacional orientados a la investigación para contribuir al desarrollo sostenible y responsabilidad social”. Para alcanzar este objetivo considera el perfil del ingresante, el perfil del graduado, el currículo con las características de ser: integral, humanista, flexible, significativo, crítico

y creativo. Cada Programa de Formación Profesional, distribuyó sus asignaturas por Áreas: Cultura general y humanista, Científica básica, Actividades formativas, Tecnológica básica, Investigación, Profesional específica, Prácticas Pre profesionales y Talleres técnicos. Los programas de estudios, consideran en su plan de estudios asignaturas transversales de investigación desde los primeros ciclos, con el propósito de formar semilleros de investigación, como una forma de motivación para introducir a los estudiantes a la investigación, siempre direccionados por los docentes. Esto les permite a los estudiantes desarrollar capacidades investigativas, para facilitarles el desarrollo de su trabajo de investigación para obtener el grado de bachiller y el título profesional. En este sentido para potencializar el proceso de enseñanza – aprendizaje y contar con un profesional calificado, la UPLA estableció el perfil del graduado: profesional con capacidad de análisis y síntesis, capacidad de planificar, organizar, direccionar y controlar, capacidad de comunicación oral, escrita, dominio de lengua extranjera, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, habilidades en relaciones interpersonales, reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad con razonamiento crítico y compromiso ético y liderazgo.

En este sentido la UPLA, ha definido sus cinco líneas de investigación institucional: Ciencias empresariales y gestión de los recursos, nuevas tecnología y procesos, transporte y urbanismo, desarrollo humano y derechos y salud y gestión de la salud. Cuyo objetivo es direccionar el trabajo de investigación, respondiendo a un área con suficiente amplitud de conocimiento.

### **2.10.2 La investigación formativa**

La calidad de la educación superior está íntimamente asociada a la práctica de la investigación, por ello no sólo se trata de hacer investigación, sino por lo menos tener la capacidad de consumir investigación y de utilizarla pertinentemente en la docencia. Restrepo B. señala “la investigación formativa es considerada como una primera manifestación ineludible de la existencia de la cultura investigativa que debe tener toda institución de educación superior”. Entonces la

universidad tiene que orientar y potencializar la investigación formativa en las diferentes áreas que desarrollan los programas de estudios. En esta perspectiva en el Reglamento General de Investigación de la UPLA, considera que la investigación formativa son espacios para iniciar la investigación en estudiantes durante su formación profesional motivándolos su participación por ende su aprendizaje, cuyo propósito es que comprendan la investigación científica, conformando los semilleros, círculos de estudios, los coloquios de investigación, concursos de investigación. Por ello consideró como un proceso continuo desde el primer ciclo hasta el último ciclo de formación profesional, sin descuidar el apoyo como mediador en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta manera lograr la cultura investigativa.

### **2.10.3 La investigación formativa como recurso pedagógico**

La investigación formativa es un recurso pedagógico en la enseñanza aprendizaje, sin embargo, es considerado como un problema pedagógico. Por considerarse la investigación formativa como problema pedagógico y didáctico, es importante reconocer las estrategias de enseñanza. En este contexto es muy importante que el docente universitario no se limite a transmitir sus conocimientos, convirtiéndose en investigador activo permitiendo trascender de la idea, noción de los conceptos, comprensión científica y a través de la práctica pedagógica permitirá que el estudiante desarrolle capacidades, habilidades de análisis- síntesis, para que pueda realizar investigación en forma científica, crítica y rigurosa, convirtiéndose a un estudiante coinvestigador activo.

### 3. EVALUACIÓN CURRICULAR

**D. Barriga, (2005)** menciona que un plan curricular no se considera estático, pues está basado en necesidades que pueden cambiar y en avances disciplinarios, lo cual hace necesario actualizar permanentemente el currículo de acuerdo con las necesidades imperantes y los adelantos de la disciplina (Díaz - Barriga, et. al., 2005)<sup>1</sup>. Para lograrlo, se debe contemplar la evaluación externa e interna del plan de estudios y que los resultados conduzcan a la reestructuración curricular en caso de requerirse.

**Quesada (1979)** La evaluación curricular es importante porque en la actualidad constantemente ocurren cambios y hay nuevos hallazgos científicos, por lo que es importante juzgar continuamente los resultados obtenidos para reemplazar (en su caso) racional y en forma fundamentada lo que se tiene establecido (Quesada, 1979, citado en Díaz-Barriga, et. al., 2005). La evaluación proporciona la información necesaria que permitirá establecer las bases objetivas para modificar o mantener los elementos del plan de estudios a evaluar. Es indispensable también valorar lo más objetiva y sistemáticamente posible los logros y las deficiencias de un plan curricular en operación.

**Reimers (2018)** se refiere que el perfil de un graduado competente requiere de capacidades de autoconocimiento y de relación con los otros, la cuestión de qué competencias debe adquirir un graduado del siglo XXI. Las competencias se logran cuándo:

- ¿Alcanza con manejar contenidos?
- ¿Qué capacidades deberían entrenarse en las aulas?
- ¿Cómo se pasa de acopiar datos a crear, innovar y transformar?

**3.1 Evaluación curricular:** Según Díaz Barriga, la evaluación curricular intenta relacionarse con todas las partes que conforman el plan de estudios. Esto implica la necesidad de adecuar de manera permanente el plan curricular y determinar sus logros. Para ello es necesario evaluar continuamente los aspectos internos y externos del currículo, en la Universidad Peruana Los Andes la evaluación curricular debe ser considerado como un eje medular para la pertinencia en los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad, a nivel de pregrado y posgrado.

#### 3.2 Evaluación curricular en la Universidad Peruana Los Andes

Los avances de los conocimientos científicos y tecnológicos es continuo y permanente, para tal fin es necesario la evaluación de los componentes de la estructura curricular

de los programas de estudios, para garantizar el logro de los resultados esperados y mantener un currículo actualizado en función de las necesidades de la sociedad y de las diversas profesiones.

La evaluación curricular considerado como un sistema de retroalimentación y control, con la aplicación de metodologías adecuadas, para obtener resultados claros y concisos, para la implementación de planes de mejora continua. La gestión curricular en la Universidad Peruana Los Andes, se constituye en un elemento medular para el logro de los objetivos establecidos en los programas de estudios, en la actualidad las definiciones y términos de gestión son manejados con mayor fluidez; algunos autores por diferenciarlos, así tenemos que para Guzmán cit. por Monagas (2003) la gerencia es el proceso de formular, ejecutar y evaluar actividades que harán posible alcanzar los objetivos de la organización, para lo cual han de ponerse en práctica los procesos de planificación, organización, dirección y control.

La Universidad Peruana Los Andes deberá elaborar instrumentos pertinentes, para la evaluación curricular, con la finalidad de medir los aprendizajes esperados, plasmados en el perfil del graduado, los instrumentos servirán para diagnosticar el alineamiento curricular del proceso de la formación profesional; Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

### **3.2.1 Evaluación del perfil del graduado:**

Consiste en la descripción de las características principales que deberán tener los graduados como resultado de haber culminado un determinado programa de estudios conducente a grado académico. Dichas características deberán permitir la satisfacción de algunas necesidades sociales.

#### **2.10.1 Evaluación de diagonalidad de los planes de estudios:**

La evaluación de diagonalidad permitirá identificar los créditos académicos exigidos y establecidos por programa de estudios, niveles, áreas de formación y ciclos.

#### **2.10.2 Asignaturas - sumillas y nivel de logro alineadas a los rasgos del perfil del graduado:**

Referente al alineamiento curricular de los componentes curriculares (asignaturas) hacia la plasmación de los rasgos del perfil del graduado, teniendo en consideración a las sumillas y el nivel de logro de las asignaturas, de la formulación de los objetivos específicos.

2.10.3 **Pertinencia de las asignaturas al área de formación profesional:**

La pertinencia de las asignaturas a las áreas de formación profesional, en relación a las dimensiones de los aspectos humanistas, científico y tecnológico.

2.10.4 **Asignaturas y temáticas orientadas a la investigación formativa:**

Instrumento para determinar el número de asignaturas, créditos y el porcentaje total en investigación durante la formación profesional de los programas de estudio.

2.10.5 **Asignaturas y temáticas orientadas a responsabilidad social:**

Instrumento para determinar el número de asignaturas, créditos y el porcentaje total en responsabilidad social durante la formación profesional de los programas de estudio.

2.10.6 **Cuantificadores del currículo**

Instrumento para determinar los estándares del plan de estudios referente a:

**a. Distribución de créditos**

- Número de componentes en la carrera profesional
- Numero de componentes por semestre o ciclo académico
- Número de créditos en estudios generales y específicos y de especialidad

**b. Tiempo del periodo lectivo**

- Ciclos del plan curricular
- Número de horas lectivas semanales
- Número de horas lectivas por semestre
- Número de horas lectivas por carrera profesional
- Número de componentes electivos

**c. Fortaleza académica**

- Número de componentes necesarios
- Número de componentes troncales
- Número de componentes complementarios

**d. Número de componentes por crédito**

- Componentes de 01 crédito
- Componentes de 02 crédito
- Componentes de 03 crédito
- Componentes de 04 crédito
- Componentes de 05 crédito

**e. Índice de prelación y fluidez**

- Índice de prelación
- Índice de fluidez

**f. Fortaleza académica por áreas de formación**

- Créditos en el área de Cultura General y Humanista
- Créditos en el área de Científica Básica
- Créditos en el área de Tecnológica Básica
- Créditos en el área de Investigación
- Créditos en el área de Actividades Formativas
- Créditos en el área de Profesional Específico
- Créditos en el área de Talleres Técnicos
- Créditos en el área de Prácticas Preprofesionales

**g. Índice de flexibilidad**

- Porcentaje de créditos electivos

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). (s.a.). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. Madrid, España: ANECA. Obtenido de <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Otras-guias-y-documentos-de-evaluacion>.

Banco Mundial. *Aprendizaje permanente en la economía del conocimiento. Desafíos para los países en desarrollo*. Washington, Dc, 2003.

Barroso, J., & Llorente, M. (2007). La alfabetización tecnológica. En J. Cabero Almenara, *Tecnología Educativa* (pág. 91\_104). Madrid, España: McGraw-Hill. Recuperado el 18 de setiembre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2275389>

Benavides, M. (29 de enero de 2013). *¿Qué es el sílabo? Sus funciones y partes. ¿Qué es el sílabo? Sus funciones y partes*. Lima, Perú: Instituto de Docencia Universitaria. Recuperado el 18 de setiembre de 2019, de <http://puntoedu.pucp.edu.pe/videos/que-es-el-silabo-y-para-que-sirve/> Bolivariana, U. P. (2014). *Modelo Pedagógico Integrado*. Medellín, Colombia: UPB.

CONEAU. (2009). *Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales*. Lima, Perú: Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (CONEAU).

Congreso de la República del Perú. (9 de Julio de 2014). *Ley Universitaria N° 30220*. Recuperado el 18 de setiembre de 2019, de SUNEDU: <http://www.sunedu.gob.pe/nueva-ley-universitaria-30220-2014/>

Domínguez, J y Rama, C. (2012). *La responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia*. Editorial Gráfica Real S.A.C. Trujillo Perú

Díaz, F. (2006). *Enseñanza Situada*. Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A De C.V. México, D.F

Díaz Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista* (Segunda ed.). México, DF: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Guerrero M. Formación de habilidades para la investigación desde el Pregrado [ en línea ],2007[ citado 18-09.2019 ]34(34), disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/262460589\\_FORMACION\\_DE\\_HABILIDADES\\_PARA\\_LA\\_INVESTIGACION\\_DESDE\\_EL\\_PREGRADO](https://www.researchgate.net/publication/262460589_FORMACION_DE_HABILIDADES_PARA_LA_INVESTIGACION_DESDE_EL_PREGRADO).

Hernández R y Mendoza C. Metodología de la investigación- Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc Graw Hill; 2018.

Ley Universitaria N°.30220-Lima Perú,2014

Martínez, M y Crespo, E. (2009). *La tutoría universitaria en el modelo de la convergencia Europea*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/279481900\\_La\\_tutoria\\_universitaria\\_en\\_el\\_modelo\\_de\\_la\\_convergencia\\_europea](https://www.researchgate.net/publication/279481900_La_tutoria_universitaria_en_el_modelo_de_la_convergencia_europea)

Morin, E. (2000). *La mente bien ordenada. Repensar la Reforma. Reformar el pensamiento*. Barcelona: Seix Barral. Los Tres Mundos.

Morin, E. (2001). *La cabeza bien puesta: Bases para una reforma educativa. 2ª Edición*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Posner, G. (2005). *Análisis de currículo* (3 ed.). México DF: McGraw-Hill.

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 18 de setiembre de 2019, de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=WcgmTVE|WchhwHP>

Restrepo, B., Román, C., & Londoño, E. (2009). *Situación actual de la investigación y la práctica discursiva sobre la evaluación de aprendizajes en e-learning en Educación Superior*. Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria.

Restrepo B. Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. Disponible en: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/Investigaci%C3%B3n-Formativa-Colombia.pdf>

Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2006). *Las Competencias en la Educación Superior. Políticas de Calidad*. Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2007). *Formación Basada en Competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica* (Segunda ed.). ECOE Ediciones.

Tünnermann Bernheim, C. (2003). *Cambio y Transformación Universitaria*. Oaxaca, Estado de Puebla, México: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla .

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, Lima 2016.

UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*. Recuperado el 18 de setiembre de 2019, de UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992S.pdf>

Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Barcelona: Crítica.

Zabalza, M., & Zabalza Beraza, M. (2007). *Competencias docentes del profesorado universitario* (Segunda ed.). Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES. Recuperado el 18 de setiembre de 2019, de [https://books.google.com.pe/books?id=ho6AanfMHy8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=ho6AanfMHy8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Zabalza, M., & Zabalza Beraza, M. (2007). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional* (2da ed.). Madrid, España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.

Universidad Peruana Los Andes. Estatuto. Huancayo, Perú, 2019

Universidad Peruana los Andes. Estructura Curricular 2016-2021. Huancayo, Perú, 2019.